

Mercado Alternativo Bursátil

Plaza de la Lealtad, 1

28014 Madrid

En Madrid, a 14 de enero de 2020

Estimados señores,

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante, en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del reglamento de IIC, que desde el día 14 de enero de 2020 se va a proceder al cambio en la fecha de publicación del valor liquidativo de MAVER-21, SICAV, S.A., de tal manera que la Sociedad Gestora comunicará al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) el valor liquidativo del día D antes de las 15:00 horas del día D+2, en lugar de las 15:00 horas del día D+1.

Sin otro particular, les saluda atentamente



ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, SAU